

**Consejo del Centro**

78.ª reunión, Turín, 29-30 de octubre de 2015

**CC 78/4/3**

---

**PARA INFORMACIÓN**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Plan para la auditoría de los Estados Financieros de 2015**



**Centro Internacional de Formación de la OIT**

**INFORME AL CONSEJO DEL CENTRO**

29-30 de octubre de 2015

**PLAN ANUAL DE AUDITORÍA**

PARA EL EJERCICIO QUE TERMINA EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2015





A los miembros del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT:

Nos complace presentar una breve descripción de nuestro plan para la auditoría anual de las transacciones y los estados financieros del Centro Internacional de Formación de la OIT (el Centro) para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2015.

En este informe, destinado al uso del Consejo del Centro, se presenta información sobre nuestro mandato y los objetivos de la auditoría, nuestras responsabilidades como auditores en relación con las responsabilidades del Consejo y de la Dirección, los campos más importantes identificados para la auditoría y nuestros planes para proceder a la revisión de los mismos, una descripción de la información que entregaremos una vez concluida la auditoría, y otras cuestiones pertinentes.

Estamos deseando trabajar con los miembros del Consejo y estamos a su entera disposición para responder a cualquier consulta que tuvieran. Tendremos sumo placer en discutir toda cuestión de interés durante la próxima reunión del Consejo y en proporcionar cualquier información adicional relativa a la auditoría que pudiera ser necesaria.

Atentamente,

Marian McMahon, CPA, CA, CFA  
Auditora General Adjunta

Ottawa, 31 de julio de 2015



# Índice

	<b>Página</b>
<b>Qué ha cambiado desde el año anterior.....</b>	<b>1</b>
<b>Mandato de la auditoría .....</b>	<b>1</b>
<b>Alcance de auditoría .....</b>	<b>2</b>
Objetivos .....	2
Términos de la contratación .....	3
Resultados de la auditoría.....	3
<b>Enfoque de auditoría de nuestra Oficina.....</b>	<b>4</b>
Descripción general.....	4
Análisis de los riesgos.....	4
Materialidad .....	6
Fraude y error .....	7
Confianza en el control interno.....	8
Confianza en la auditoría interna.....	9
<b>Otros servicios brindados.....</b>	<b>9</b>
Verificación de los gastos.....	9
Otros ámbitos auditados .....	9
Gestión de la auditoría .....	10
Equipo de auditoría .....	10
Calendario de la auditoría .....	10
Horas dedicadas a la auditoría y costos .....	11
<b>Anexo A - Comprender nuestra auditoría .....</b>	<b>12</b>
<b>Anexo B - Responsabilidades en materia de presentación de informes financieros.....</b>	<b>14</b>
<b>Anexo C - Carta de misión.....</b>	<b>15</b>
<b>Anexo D - Modelo de informe del auditor.....</b>	<b>20</b>
<b>Anexo E—Independencia .....</b>	<b>22</b>
<b>Anexo F – Cambios en las normas de contabilidad y auditoría .....</b>	<b>23</b>

## **Qué ha cambiado desde el año anterior**

### **Cambios significativos específicos de la organización**

En la planificación de la auditoría hemos tenido en cuenta que en 2015 se han producido algunos cambios en el Equipo de Dirección del Centro. Este será, por ejemplo, el primer año completo de una nueva Tesorera, un nuevo Jefe de Infraestructuras y Servicios Internos y un nuevo Director Adjunto, y, a finales de año, la Directora del Centro se habrá jubilado. Hemos observado que, coincidiendo con estos cambios en la Dirección, el grupo de servicios financieros ha modificado algunos de sus procedimientos en un esfuerzo por simplificar algunos procesos. Como parte de nuestro trabajo, alcanzaremos una mejor comprensión de estos procedimientos revisados. Sin embargo, no se prevé que esto tenga impacto alguno sobre el trabajo de auditoría que tenemos planificado.

### **Normas de contabilidad y auditoría**

Para 2015, no hemos identificado nuevas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público que sean aplicables al Centro. Sin embargo, hemos observado algunos cambios en las normas de contabilidad y auditoría que podrían tener un impacto significativo en el Centro en el futuro. Estos elementos se resumen en el anexo F.

### **Mandato de la auditoría**

El Auditor General del Canadá es el auditor externo del Centro Internacional de Formación de la OIT (el Centro) de conformidad con lo previsto en el Reglamento Financiero del Centro, que establece que el auditor externo de la Organización Internacional del Trabajo será el auditor externo del Centro.

El Consejo de Administración de la OIT designó a la Oficina del Auditor General como auditor externo por un período de cuatro años a partir del 1 de abril de 2008. Su mandato fue prorrogado por otros cuatro años hasta la terminación de la verificación de los estados financieros correspondientes al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2015. El capítulo IX del Reglamento Financiero del Centro describe el mandato aplicable a las funciones de auditoría externa. De conformidad con las disposiciones pertinentes, el auditor externo debe informar al Consejo de Administración sobre la comprobación de los estados financieros del Centro y sobre otras cuestiones que deberían ser remitidas a su atención.

## Alcance de auditoría

### Objetivos

Nuestra principal responsabilidad consiste en emitir un dictamen acerca de los estados financieros sobre la base de la auditoría realizada. Los estados financieros son preparados por la Dirección con la supervisión del Consejo del Centro. La auditoría de los estados financieros no exime de sus responsabilidades a la Dirección.

Nuestra comprobación de los estados financieros se llevará a cabo en consonancia con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que cumplamos con los requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener un grado razonable de certeza, pero no la certeza absoluta, de que los estados financieros están libres de inexactitudes importantes, incluso de las causadas por fraude o error.

La finalidad de la auditoría anual es emitir un dictamen independiente acerca de los siguientes aspectos:

- si los estados financieros hacen una presentación correcta, en todos los aspectos importantes, de la situación financiera del Centro al 31 de diciembre de 2015, sus resultados financieros, los estados de flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en dicho ejercicio con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP);
- si esas normas de contabilidad se han aplicado sobre una base compatible con la del año anterior; y
- si las operaciones de que hemos tenido conocimiento, o que hemos verificado en el transcurso de nuestro examen, se ajustaban, en todos los aspectos importantes, a lo dispuesto en el Reglamento Financiero y en los documentos básicos del Centro (el Estatuto del Centro).

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, realizamos también procedimientos de auditoría específicos sobre determinados temas seleccionados mediante discusiones con el Equipo Directivo y el examen de diversos informes. El tema y los objetivos seleccionados este año se describen en la sección «Otros servicios» de este informe.

## Términos de la contratación

Como exigen nuestras normas profesionales, periódicamente obtenemos de la Dirección una confirmación por escrito en la que se refleja nuestro entendimiento y nuestro mutuo acuerdo acerca de los términos de nuestra misión de auditoría. La carta más reciente de nuestra misión de auditoría se encuentra en el anexo C. Tendremos sumo placer en discutir toda cuestión relativa a los términos de la misión que pudiera ser de interés para el Consejo.

## Resultados de la auditoría

Al término de la auditoría presentaremos los siguientes informes al Consejo de Administración del CIF-OIT:

- **Informe del auditor independiente.** En el anexo B se incluye un modelo de informe de auditoría, para referencia del lector.
- **Informe al Consejo del Centro—Resultados de la auditoría.** Este informe contendrá nuestras conclusiones respecto a la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros y, en general, la administración y gestión del CIF-OIT, así como todos los asuntos a los que se refiere el artículo 6 del anexo del Reglamento Financiero. Proporcionaremos una actualización sobre las observaciones de ejercicios anteriores y la aplicación de las recomendaciones. Incluiremos también las observaciones y recomendaciones del año en curso. Además, nuestro informe al Consejo contendrá una reflexión sobre nuestro mandato como auditores externos para el Centro, donde evaluaremos los progresos realizados por el Centro a lo largo de nuestros 8 años como auditores externos. En nuestra reflexión discutiremos los logros, las medidas adoptadas para lograr mejoras y los ámbitos que todavía han de mejorarse.

Además de los informes mencionados, esperamos proporcionar la siguiente información adicional:

- **Informe al Director—Resultados de la auditoría.** Este informe se prepara para ayudar al Director a examinar los estados financieros.
- **Carta a la Dirección.** Una comunicación derivada en la que se señalan oportunidades para hacer modificaciones en los procedimientos, con el fin de mejorar los sistemas de control interno, racionalizar las operaciones, y/o perfeccionar las prácticas de presentación de informes financieros.

## Enfoque de auditoría de nuestra Oficina

### Descripción general

La auditoría realizada por nuestra Oficina se lleva a cabo con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra Oficina ha elegido un enfoque de auditoría que nos permite realizar una auditoría eficaz y de gran calidad. Para ello:

- nos familiarizaremos con el Centro y su entorno para lo cual nos centraremos en las novedades y en las cuestiones operacionales clave que afectan al Centro, así como en la supervisión por parte de la Dirección de los controles y de los procesos operacionales;
- identificaremos los riesgos importantes de la auditoría, para lo cual compartiremos nuestras perspectivas, lograremos comentarios y nos aseguraremos de que nuestra auditoría se adapta a tales riesgos;
- examinaremos, de acuerdo con nuestra función de auditor externo de la OIT, los datos proporcionados al actuario contratado por la OIT, para determinar la responsabilidad correspondiente al seguro de salud posterior a la terminación del servicio;
- utilizaremos nuestro criterio profesional bien razonado, principalmente en áreas que son subjetivas o que requieren estimaciones;
- nos basaremos en la medida de lo posible en los controles internos, tecnología de la información y sistemas de datos del Centro para tratar de adoptar un enfoque basado en controles para el ciclo de la nómina; y
- confiaremos en el trabajo de la Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT —que también es el auditor interno del Centro— en la medida en la que lo consideremos posible.

Nuestra estrategia conjugará la información extraída de los controles clave, análisis sustantivos y pruebas detalladas. Nuestro conocimiento del Centro también servirá para evaluar la importancia de las inexactitudes y para identificar los riesgos.

A lo largo de la auditoría, adaptaremos nuestro trabajo en función de la importancia del saldo de la cuenta estudiada, de su complejidad y de su incidencia en los estados financieros. Por lo tanto, discutiremos siempre con ustedes las cuestiones importantes.

### Análisis de los riesgos

Nuestra auditoría está basada en los riesgos. Los riesgos significativos son los de inexactitudes importantes o los de no conformidad con los instrumentos de autorización

significativos que, a nuestro juicio, exigen una atención especial durante la auditoría. En nuestro proceso de planificación hemos identificado los siguientes riesgos importantes de auditoría y otro tipo de riesgos, incluidos los riesgos operativos con una repercusión potencial en la auditoría.

Establecimos dichos riesgos a partir de conversaciones con la Dirección, de nuestro conocimiento del Centro y de las novedades actuales de su entorno, incluyendo en ello sus controles internos.

Estos son, en nuestra opinión, los riesgos más importantes. Solicitamos sus comentarios sobre los siguientes riesgos importantes y que nos indiquen si han identificado algún otro posible ámbito de preocupación.

<b>Financiación</b>
<b>Antecedentes/Riesgo</b>
Como en ejercicios anteriores, el Centro sigue teniendo dificultades de financiación debido a las condiciones económicas actuales en muchos países. Ello podría llevar al incumplimiento de las disposiciones del Reglamento Financiero del Centro si el Centro no fuera capaz de llevar a cabo ciertas actividades, de respetar su presupuesto, no usara los fondos para los fines previstos, o no cumpliera plenamente sus objetivos.
<b>Procedimientos y controles establecidos para responder a los riesgos</b>
El Comité de Finanzas y el Comité de Administración se reúnen varias veces al año para evaluar la situación financiera del Centro y compararla con la financiación, los gastos y las actividades previstos en el presupuesto.
<b>Respuesta planificada</b>
Examinaremos si hay suficientes controles para mitigar el riesgo de incumplimiento, y nos aseguraremos de que las transacciones que probamos cumplen con lo establecido por las autoridades del Centro.  Además, nos aseguraremos de que los fondos se están utilizando para el propósito para el que están designados.

<b>Estimaciones de la Dirección</b>
<b>Antecedentes/Riesgo</b>
La preparación de los estados financieros requiere el uso de estimaciones contables. Ciertas estimaciones contables son particularmente sensibles debido a su importancia para los estados financieros y a la posibilidad de que sucesos futuros puedan diferir significativamente de las expectativas de la Dirección.  Hemos identificado las siguientes estimaciones que presentan un riesgo de diferencias significativas superior: <ul style="list-style-type: none"> <li>• provisiones para cuentas de cobro dudoso,</li> <li>• provisiones para pasivos contingentes,</li> <li>• vida útil de los bienes y equipos</li> </ul> Riesgo de errores en los resultados financieros (subestimación o sobreestimación de las cuentas por

<p>cobrar, los pasivos y/o los gastos) si no se ejerce la debida diligencia en la determinación de dichos montos.</p>
<p><b>Procedimientos y controles establecidos para responder a los riesgos</b></p>
<p>Para la provisión para cuentas de cobro dudoso, el Tesorero solicita actualizaciones trimestrales de los directores de programas respecto a las acciones adoptadas para recoger las cuentas por cobrar. A continuación el Tesorero revisa esta información, y puede emitir cartas de cobro formales o establecer la aplicación de un importe según sea necesario. El Comité de Finanzas también recibe informes trimestrales para supervisar el estado de las cuentas por cobrar cuyo plazo haya vencido.</p> <p>Para los pasivos contingentes, la Dirección supervisa los posibles problemas mediante reuniones del comité y mediante la discusión con un asesor legal.</p> <p>Para la vida útil de los bienes y equipos, la condición de cada activo es verificada cada dos años por un representante del grupo de administración y por el custodio del activo.</p>
<p><b>Respuesta planificada</b></p>
<p>Examinaremos la justificación de las estimaciones mediante discusiones con el Equipo de Dirección y revisaremos los principales supuestos empleados para establecer estas estimaciones, así como la exactitud e integridad de los datos que sustentan estos supuestos. Asimismo, examinaremos la información presentada en los estados financieros.</p>

<p><b>Transacciones que no se hayan contabilizado en el período correspondiente</b></p>
<p><b>Antecedentes/Riesgo</b></p>
<p>En los últimos dos años, hemos observado problemas con transacciones que no se contabilizan en el ejercicio económico que correspondía en relación con las periodificaciones tanto de ingresos como de gastos, debido a una mala interpretación de las instrucciones para el final del año proporcionadas por los servicios financieros.</p> <p>Esto podría dar lugar a unas cifras de ingresos y gastos inexactas, que causen resultados engañosos si se comparan con el presupuesto.</p>
<p><b>Procedimientos y controles establecidos para responder a los riesgos</b></p>
<p>Los servicios financieros van a realizar una sesión informativa con los empleados sobre los procesos para el cierre del ejercicio económico.</p>
<p><b>Respuesta planificada</b></p>
<p>Adquiriremos conocimientos a partir de la información que se presente durante la sesión de formación que ofrecerán los servicios financieros.</p> <p>Examinaremos las periodificaciones como parte de nuestras pruebas, así como la exactitud e integridad de los datos utilizados para calcular las periodificaciones.</p>

## Materialidad

La materialidad representa nuestro criterio sobre el nivel de importancia relativa de una o varias irregularidades que pudieran llevar a un usuario bien informado a no confiar en los estados financieros. En la determinación de la materialidad intervienen factores cuantitativos y cualitativos.

Hemos establecido la materialidad preliminar de la auditoría de la siguiente manera:

	<b>Base</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>
Materialidad general	2% del promedio de los gastos totales del Centro de los últimos dos bienios	769 000 €
Las partidas no ajustadas y ajustadas por encima de esa cantidad serán comunicadas a la Dirección	5% de la materialidad general	38 000 €

En la determinación de ese nivel tomamos en cuenta los factores siguientes: las necesidades del Centro y de otros contribuyentes, representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores, la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos multilaterales y los destinatarios de los servicios de formación. Esto es consecuente con la materialidad usada en la auditoría de los estados financieros de 2014.

Con todo, quisiéramos señalar que el umbral cuantitativo de la materialidad no es el único factor tomado en cuenta en la evaluación de las irregularidades. Incluso cuando son relativamente pequeñas, las irregularidades pueden tener un efecto importante sobre los estados financieros, debido a consideraciones cualitativas. Por ejemplo, los errores que tienen el efecto de alterar las tendencias de rendimiento, o de convertir las pérdidas de explotación en ingresos de explotación, podrían ser considerados errores importantes, incluso si su monto es inferior al umbral cuantitativo de la materialidad adoptado por nuestra Oficina.

A fines de año comunicaremos nuestra determinación definitiva en cuanto a la materialidad.

## **Fraude y error**

Durante la planificación y realización de la auditoría, se considera la posibilidad de que los fraudes o errores, si se consideran importantes, puedan afectar nuestra opinión sobre los estados financieros. En consecuencia, mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de todo el proceso de auditoría, reconociendo la posibilidad de que pueda existir un error importante debido al fraude.

Para cumplir con nuestras responsabilidades en relación con el fraude, tenemos previsto adoptar los siguientes procedimientos:

- Preguntas a la Dirección, al auditor interno y a otras fuentes con relación al conocimiento de fraude o sospecha de fraude, el proceso de evaluación de los riesgos de fraude, y las medidas adoptadas para hacer frente a los riesgos de fraude.
- Preguntas acerca de cuestiones planteadas a la Comisión sobre Rendición de Cuentas acerca de casos de fraude, efectivo o presunto, así como de improbidad,

negligencia o incumplimiento de los procedimientos o directivas establecidos en el Centro.

- Análisis de la posible existencia de factores de riesgo de fraude como parte de nuestros procedimientos de aceptación y de mantenimiento de relaciones con el cliente.
- Procedimientos de análisis de datos desagregados, sobre todo los que se refieren a los ingresos, y análisis de las relaciones inusuales o inesperadas identificadas durante la realización de procedimientos de análisis para la planificación de la auditoría.
- Incorporación de un elemento de imprevisibilidad en la selección de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría realizados anualmente.
- Introducción de procedimientos adicionales necesarios para evaluar el riesgo de que la administración ponga de lado los controles, lo que incluye:
  - el examen de los asientos del libro Diario y otros asientos de ajustes para detectar cualquier posible error importante debido al fraude;
  - la revisión de las estimaciones contables para detectar sesgos que pudieran dar lugar a irregularidades importantes debido al fraude, incluida la revisión retrospectiva de las principales estimaciones de años anteriores); y
  - la evaluación de la justificación para la entidad de las transacciones importantes poco usuales.

Pedimos que, de tener conocimiento tanto de algún caso real de fraude como de sospechas o alegaciones de fraude que pudieran afectar al Centro, comuniquen esa información a nuestra oficina con la mayor brevedad posible.

Si en cualquier momento en el transcurso de la auditoría tenemos conocimiento de sospechas de fraude que impliquen a la Dirección o a empleados que desempeñan un papel importante en los controles internos, así como de otros casos en que los resultados del fraude supongan un error importante en los estados financieros, les informaremos oportunamente. Discutiremos la índole, el calendario y el alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para poder finalizar la auditoría. Asimismo, comunicaremos toda otra cuestión relacionada con el fraude que, en nuestra opinión, pudiera ser de interés para sus responsabilidades.

## **Confianza en el control interno**

Hemos evaluado el entorno general de control y las actividades de control pertinentes para la auditoría del Centro y adoptaremos un enfoque basado en los controles para el ciclo de la nómina.

Las normas profesionales de nuestra Oficina nos obligan a comunicar por escrito a la Dirección de forma oportuna toda deficiencia significativa de control interno y en materia de gobernanza. Ello incluye las deficiencias que pudieran haber sido objeto de comunicaciones anteriores, pero que permanecen sin resolver.

## **Confianza en la auditoría interna**

El Reglamento Financiero del Centro estipula que el Director del Centro mantendrá un sistema de auditoría interna que proporcionará un examen y/o revisión constante y eficaz de las transacciones financieras. Identificamos ámbitos en los que el trabajo de auditoría interna podría brindar una garantía de auditoría y determinar las repercusiones para los procedimientos de auditoría externa.

La Oficina de Auditoría Interna y control (OAI) de la OIT brinda servicios de auditoría interna al Centro. Se nos comunicó el plan de auditoría de la OAI para 2015, que incluía un análisis actualizado de los riesgos del Centro. No hemos identificado todas las actividades en las que podríamos confiar de forma práctica en las auditorías internas realizadas para nuestro trabajo de auditoría, sin embargo, examinaremos este trabajo para aumentar nuestro conocimiento de los sistemas y procesos del Centro para la auditoría del ejercicio en curso.

## **Otros servicios brindados**

### **Verificación de los gastos**

De vez en cuando, como auditores externos del Centro, tenemos la obligación de realizar la verificación de los gastos de acuerdo con los requisitos de los contratos. Para cada una de estas auditorías, emitimos condiciones de trabajo separadas que no se encuentran incluidas en los términos de auditoría adjuntos que se encuentran en el anexo C.

### **Otros ámbitos auditados**

En consulta con la Dirección del Centro, hemos acordado examinar los procesos y procedimientos relacionados con la gestión, el uso y el seguimiento de las licencias por enfermedad y las licencias por motivos familiares tomadas por los empleados del Centro. El objetivo de nuestro trabajo de auditoría será examinar los cambios que se han realizado desde 2011 para lograr mejoras en la gestión de las licencias, reducir los gastos de personal y reducir al mínimo el impacto en las operaciones del Centro. Los resultados de este examen se incluirán en nuestro informe para el Consejo.

## Gestión de la auditoría

### Equipo de auditoría

La auditoría al cierre del ejercicio de 2015 del Centro será realizada por un equipo integrado por empleados de nivel superior de nuestra Oficina que participan en la planificación, coordinación y dirección de la auditoría y por miembros de su personal que se encargan de procedimientos detallados durante las visitas *in situ*. El equipo de auditoría consulta al Auditor General del Canadá acerca de cuestiones delicadas, complejas y/o difíciles.

La Directora de Auditoría es responsable de la calidad de la auditoría y se asegura de que el trabajo de auditoría se lleve a cabo en cumplimiento de las políticas y normas profesionales de la Oficina, con arreglo a su Sistema de Gestión de Calidad.

Los altos funcionarios que participarán en la auditoría de este año son:

Michael Ferguson	Auditor General
Marian McMahon	Auditora General Adjunta
Carla Nash	Directora de Auditoría
Chantal Berger	Directora

### Calendario de la auditoría

Tras consultas con la Dirección, hemos establecido el siguiente calendario para las principales actividades de auditoría.

Reunión del Consejo del Centro - presentación del plan de auditoría	29-30 de octubre de 2015
Visitas de la auditoría provisional	4 al 13 de noviembre de 2015
Auditoría al cierre del ejercicio	10 al 26 de febrero de 2016
Reunión de validación con la Dirección	25 de febrero de 2016
Finalización de la auditoría, incluidos los ajustes de auditoría	16 de marzo de 2016
Firma del dictamen de la auditoría	Previsto para la tercera semana de marzo de 2016
Reunión del Consejo del Centro - presentación de los resultados de la auditoría	Prevista para mayo de 2016

## **Horas dedicadas a la auditoría y costos**

Los honorarios de auditoría de los estados financieros de 2015, incluidos los gastos de viaje, se han fijado en 145 000 dólares estadounidenses. Estos honorarios se han calculado sobre la base del tiempo que estimamos será necesario para realizar la auditoría del Centro y de los niveles de competencias y responsabilidades del personal de nuestra Oficina. Los diversos componentes de los honorarios han sido objeto de discusión con la Dirección del Centro para determinar las alternativas más económicas, habiéndose acordado que las estimaciones para los diversos componentes relacionados con los viajes son las más bajas de las mejores tarifas disponibles para el Centro o la Oficina del Auditor General de Canadá.

## **Anexo A - Comprender nuestra auditoría**

### **Descripción general**

En la realización de una auditoría de los estados financieros, los objetivos generales del auditor son:

- obtener una garantía razonable de que los estados financieros en su conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores, lo que permitirá al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros se han preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el marco de presentación de informes financieros aplicable; y
- presentar un informe sobre los estados financieros, y realizar una comunicación tal y como exigen las normas profesionales de auditoría, de acuerdo con las conclusiones del auditor.

Los antecedentes y la información adicional relativa a la auditoría se exponen a continuación.

### **Análisis de los riesgos**

Nuestra auditoría está basada en los riesgos, lo que significa que:

- identificamos y evaluamos los riesgos de inexactitudes significativas o de incumplimiento de los principales instrumentos de los órganos competentes a partir de nuestra comprensión del Centro y de su entorno, incluido el control interno del Centro, y
- diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría basados en nuestra evaluación de los riesgos.

Identificamos y evaluamos los riesgos de inexactitudes significativas en

- (a) los estados financieros, y
- (b) las afirmaciones sobre tipos de transacciones, saldos contables e información que va a revelarse.

Entre los procedimientos de evaluación de riesgos se incluyen los siguientes:

- Indagaciones ante la Dirección y ante las personas adecuadas de la auditoría interna, y otras personas del Centro, que, a nuestro juicio, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de inexactitudes significativas debidas al fraude o error.
- Procedimientos analíticos.
- Observación e inspección.

- Consideración sobre si la información obtenida durante el proceso de aceptación y continuidad del cliente es relevante para identificar riesgos de inexactitudes significativas.
- Información obtenida de otros compromisos que hemos llevado a cabo en relación con el Centro.

Una vez completada la evaluación de los riesgos, nuestro objetivo es obtener suficiente información adecuada de auditoría respecto a los riesgos de inexactitudes significativas evaluadas, para el diseño e implementación de respuestas apropiadas a esos riesgos.

### **Declaraciones de la Dirección**

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la Dirección una declaración escrita en que se confirmen las declaraciones, tanto verbales como escritas, que hubiéremos recibido durante la auditoría, así como las declaraciones implícitas en los estados financieros y los registros del Centro. Las declaraciones de la Dirección son parte integral de la evidencia de auditoría recogida por nuestra Oficina, que exige su presentación por escrito para poder disponer de documentación adecuada para substanciar el contenido de nuestro informe.

Las declaraciones por escrito nos informan de que la Dirección y, en su caso, los encargados de la gobernanza consideran que han cumplido con su responsabilidad respecto a la preparación de los estados financieros y la integridad de la información que se nos ha proporcionado. Estas declaraciones apoyan otra evidencia de auditoría relevante para los estados financieros o afirmaciones específicas de los estados financieros.

La responsabilidad de la administración de proporcionar al auditor estas declaraciones por escrito forma parte de la carta de compromiso firmada por el auditor y el Centro.

### **Nuestras responsabilidades en relación con otro tipo de información contenida en el informe anual y otros documentos similares**

El Centro pudiera decidir publicar los estados financieros, incluidos nuestros informes de auditoría, en otros documentos como, por ejemplo, en un informe anual. Las Normas Internacionales de Auditoría nos obligan a revisar las publicaciones antes de su aparición para asegurar que los estados financieros y nuestro informe de auditoría han sido reproducidos fielmente. Leemos también otras informaciones contenidas en las publicaciones con el fin de identificar cualquier discrepancia importante con los estados financieros auditados o toda declaración factual errónea. Se ampliará este tipo de examen para incluir también la versión en Internet de las publicaciones.

## **Anexo B - Responsabilidades en materia de presentación de informes financieros**

### **Dirección**

La Dirección es responsable de las actividades cotidianas del Centro. Ello abarca, entre otras cosas, la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, lo que incluye responsabilidades relacionadas con el control interno, como la creación y el mantenimiento de registros contables, la selección y aplicación de políticas contables, la conservación de los activos, el cumplimiento de las disposiciones legislativas u otros instrumentos fehacientes, y la prevención y detección de posibles errores y fraudes. Incumbe a la Dirección establecer un entorno de control y aplicar políticas y procedimientos que contribuyan a garantizar el desarrollo ordenado y eficiente de las operaciones del Centro. A la hora de determinar qué controles deberán aplicarse para prevenir y detectar posibles fraudes, la Dirección debería considerar el riesgo de que los estados financieros consolidados puedan contener inexactitudes significativas por posibles fraudes.

Asimismo, la Dirección se encarga de la preparación, integridad y objetividad de la información publicada, como los estados financieros consolidados anuales. Al preparar estos estados financieros, la Dirección debe demostrar sentido común en lo que respecta a la selección y aplicación de políticas contables acordes con el marco de información financiera aplicable.

### **Consejo del Centro**

El Consejo del Centro es el órgano responsable de la supervisión de la gestión del Centro, sus actividades y otros asuntos del Centro. Entre otras cosas, ello implica que el Consejo tiene la responsabilidad de supervisar el proceso de presentación de informes financieros.

El Consejo de Administración, mediante su supervisión de la gestión, se asegura de que el Centro establezca, aplique y mantenga controles internos adecuados en lo que respecta a la fiabilidad de los informes financieros, la eficacia y eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento de la legislación vigente y otras disposiciones pertinentes.

## Anexo C - Carta de misión



Office of the Auditor General of Canada  
Bureau du vérificateur général du Canada

15 July 2015

Patricia O'Donovan  
Director  
International Training Centre of  
the International Labour Organization  
Viale Maestri del Lavoro, 10  
10127 Turin, Italy

Dear Ms. O'Donovan:

The purpose of this letter is to confirm our common understanding of the terms of the audit engagement.

In accordance with Article 24 of the *Financial Regulations* of the International Training Centre of the International Labour Organization (the Centre), the Auditor General of Canada is the External Auditor of the Centre as it is the External Auditor of the International Labour Organization.

In accordance with the *Financial Regulations*, our audit of the financial statements of the Centre is designed to enable the Auditor General of Canada to issue a report indicating whether, in his opinion:

- (a) the financial statements present fairly, in all material respects, the financial position of the Centre as at 31 December 2015, and its financial performance, its cash flows and the comparison of budget and actual amounts for the year then ended in accordance with International Public Sector Accounting Standards;
- (b) the accounting principles in International Public Sector Accounting Standards have been applied on a basis consistent with that of the preceding year; and
- (c) the transactions of the Centre that have come to his notice during his audit of the financial statements have, in all significant respects, been in accordance with the *Financial Regulations* and legislative authority of the Centre.

We also have an obligation to call attention to any other matter falling within the scope of the audit for the report that, in our opinion, should be brought to the attention of the Board of the Centre.

The form and content of this auditor's report will be in accordance with International Standards on Auditing. There may be circumstances where our auditor's report will differ from the standard with respect to form and content. In such cases, we will discuss with management in advance of finalizing our auditor's report and seek to resolve any difference of view that may exist. This will be communicated, if appropriate or necessary, to those charged with governance in the Report to the Board – Annual Audit Results at the end of the audit. This will be communicated, if appropriate or necessary, to those charged with governance in the Report to the Board – Annual Audit Results at the end of the audit.

OB  
RS

240 rue Sparks Street, Ottawa, Ontario K1A 0G6

- 2 -

### Our responsibilities

**Annual financial statements audit.** We are responsible to conduct our audit in accordance with International Standards on Auditing. Those standards require that we comply with ethical and independence requirements, and that we plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. An audit also involves evaluating the appropriateness of the accounting policies used and the reasonableness of the accounting estimates made by management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements.

The scope of our audit will include obtaining, to the extent necessary to effectively carry out our work, an understanding of the Centre and its business environment, the business risks it faces, how the Centre manages those risks, and its overall control environment.

**Risk assessment.** In making our risk assessments, we will obtain an understanding of internal control relevant to the preparation of the financial statements in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances. The scope of our review of internal controls will not be sufficient to express an opinion on the effectiveness or efficiency of the Centre's internal controls. However, we will inform the management as well as those charged with governance in writing of any significant deficiencies in internal control relevant to the audit of the financial statements that we have identified during the audit.

Because of the inherent limitations of an audit, together with the inherent limitations of internal control, there is an unavoidable risk that some material misstatements in the financial statements may not be detected (particularly intentional misstatements concealed through collusion), even though the audit is properly planned and performed in accordance with International Standards on Auditing.

**Fraud.** In planning and conducting the audit, we consider the possibility that fraud or error, if sufficiently material, may affect our opinion on the financial statements. Accordingly, we maintain an attitude of professional skepticism throughout the audit, recognizing the possibility that a material misstatement due to fraud could exist. Because of the nature of fraud, which could include attempts at concealment through collusion and forgery, an audit designed and executed in accordance with International Standards on Auditing may not detect a material fraud. Furthermore, while effective internal control reduces the likelihood that misstatements will occur and remain undetected, it does not eliminate that possibility. For these reasons, we cannot guarantee that fraud, error, and illegal acts, if present, will be detected.

**Communication of matters.** We will inform management and, if appropriate or necessary, those charged with governance of the following matters that we may have identified during the course of our audit:

- misstatements, resulting from error (other than trivial errors), and the request to correct those misstatements;
- fraud or any information obtained that indicates that a fraud may exist;
- any evidence obtained that indicates non-compliance, or suspected non-compliance, with the *Financial Regulations* and legislative authority;



- 3 -

- significant deficiencies in the design or implementation of internal control to prevent and detect fraud or error; and
- related party transactions identified by us that are significant and outside the normal course of operations.

However, audits do not usually identify all matters that may be of interest to management in carrying out its responsibilities. The type and significance of the matter to be communicated will determine the level of management to whom the communication is directed.

**Confidentiality.** All of our employees have a duty of confidentiality within the limits of the law. Accordingly, except for information that is in or enters the public domain, we will not provide any third party with confidential information concerning the affairs of the Centre without your prior consent—unless we are required to do so by the law.

**Review of designated public documents.** As the Centre's external auditor, we are required to review designated public documents containing the audited financial statements and our auditor's report, prior to their publication, to ensure that the financial statements and our auditor's report have been reproduced accurately. We are also required to read the other information (financial or non-financial) included in these designated public documents to identify material inconsistencies, if any, with the audited financial statements. We do not have specific responsibility for determining whether or not other information is properly stated. However, if we become aware of an apparent material misstatement of fact, we will discuss the matter with management. We will also expand our review to include the Internet version of such documents.

#### **Management responsibilities**

Our audit will be conducted on the premise that management and, where appropriate, those charged with governance acknowledge and understand that they have the following responsibilities.

**Responsibility for financial statements and internal control.** Management is responsible for the preparation and fair presentation of the financial statements and information referred to above. Management is also responsible for establishing and maintaining an effective system of internal control over financial reporting to enable the preparation of financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error. In this regard, management is responsible for establishing policies and procedures that ensure financial information is prepared in accordance with International Public Sector Accounting Standards.

**Correction of errors.** Management is responsible for adjusting the financial statements to correct material misstatements and for confirming to us that the total of all uncorrected misstatements identified by us during our audit are immaterial, both individually and in total, to the financial statements taken as a whole. In addition, we expect management will correct all known non-trivial errors.

**Prevention and detection of fraud.** Management is also responsible for the design and implementation of programs and controls to prevent and detect fraud, and for informing us

- (a) of the risk that the financial statements may be materially misstated as a result of fraud;
- (b) about all known or suspected fraud affecting the Centre involving (i) management,

- 4 -

- (ii) employees who have significant roles in internal control over financial reporting and (iii) others where the fraud could have a non-trivial effect on the financial statements; and
- (c) of knowledge of any allegations of fraud or suspected fraud affecting the Centre received in communications from employees, former employees, or others.

**Related parties.** Management is responsible for disclosing to us the identity of each related party and all the related party relationships and transactions of which management is aware and, for providing to us any updates that occur during the course of this engagement.

**Subsequent events.** Management is responsible for informing us of subsequent events that may affect the financial statements of which they may become aware up to the date the financial statements are issued.

**Laws, regulations, and other authorities.** Management is responsible for identifying and ensuring that they comply with the laws, regulations and other authorities applicable to the Centre and its activities. Management will make available to us information relating to any illegal or possibly illegal acts, and all facts related thereto, and will provide information to us relating to any known or probable instances of non-compliance with legislative or regulatory requirements, including financial reporting requirements.

**Providing information on a timely basis.** Management is responsible for making available to us, on a timely basis, all of the Centre's original accounting records and related information relevant to the preparation of the financial statements, additional information that we may request from you for the purposes of our audit, and unrestricted access to the Centre's personnel who we may determine necessary to obtain evidence necessary to support our audit of the financial statements.

**Management representation letter.** Management will provide us with written representations that encompass representations made to us during the audit covering the financial statements. Management's representations are integral to our audit evidence.

**Other engagement matters.**

Fees, including travel costs, for the 2015 financial statements audit have been set at \$145,000 USD. These fees are calculated on the basis of the time we anticipate spending on the audit of the Centre, and on the levels of skill and responsibilities involved. The various components of the fees were discussed with management of the Centre in determining the most economical alternatives and an agreement was reached that estimates for the various travel components are the lower of the best rates available to Centre or the Office of the Auditor General of Canada. Fees are established on the basis that the Centre will meet its obligations outlined in this engagement letter. It is our intention to present invoices for work done at appropriate intervals during the course of the audit. These invoices will be payable upon presentation.

All working papers and files, other materials, reports, and work that we create, develop, or perform during the course of the engagement will remain our property.

These terms of engagement will be effective from year to year until amended or terminated in writing.

- 5 -

If the terms of the audit engagement are acceptable to you, please sign the duplicate of this letter in the space provided and return it to us. Your signature also indicates that you agree to acknowledge and understand your management responsibilities, as outlined in this letter.

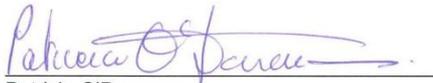
Yours sincerely,



Marian McMahon, CPA, CA, CFA  
Assistant Auditor General

By signing below, I acknowledge and agree to my obligation to ensure that the responsibilities of the International Training Centre of the ILO and its management as set forth herein are properly discharged:

By:



Patricia O'Donovan  
Director

17/07/15

Date

By:



Christine Boulanger  
Treasurer and Chief, Financial Services

17/7/2015

Date

## **Anexo D - Modelo de informe del auditor**

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la atención del Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo

#### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos del Centro de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, que comprenden el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el estado del rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto, el estado del flujo de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

#### *Responsabilidad de la Dirección en el establecimiento y presentación de los estados financieros*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación adecuadas de estos estados financieros, de acuerdo con lo prescrito en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Asimismo, es responsable de las medidas de control interno que la Dirección estime necesarias para permitir la preparación de estados financieros que estén exentos de irregularidades importantes, ya sea debido a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Al auditor le compete la responsabilidad de formular un dictamen sobre los estados financieros sobre la base de la comprobación de cuentas llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas estipulan los principios éticos por los que debe regirse el auditor y exigen que este organice y realice la verificación de cuentas de manera que pueda obtener garantías fundadas de que los estados financieros no adolecen de errores importantes.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos destinados a obtener elementos justificativos de las cantidades y datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de irregularidades significativas en los estados financieros, ya sean debidas a fraude o a error. A la hora de hacer esas evaluaciones de los riesgos de irregularidades, el auditor toma en cuenta el control interno pertinente para la preparación de la entidad y la adecuada presentación de los estados financieros con vistas a diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, aunque no con la intención de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Por otra parte, una auditoría entraña un análisis general de los procedimientos contables y de las principales estimaciones establecidas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que las pruebas obtenidas en el transcurso de mi auditoría son suficientes y adecuadas para sustentar mi dictamen.

### *Opinión*

Estimo que los estados financieros reflejan fielmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo al 31 de diciembre de 2015, y su rendimiento financiero, sus flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

Como dispone el Reglamento Financiero del Centro internacional de Formación de la organización Internacional del Trabajo, declaro que, en mi opinión, estimo que las políticas contables de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público han sido aplicadas de manera coherente con las del año anterior.

Asimismo, considero que las transacciones del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo de que he tenido conocimiento, o que he verificado como parte integrante de la auditoría de los estados financieros, eran conformes, en todos los aspectos importantes, a lo dispuesto en el Reglamento Financiero y en los documentos básicos del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la organización Internacional del Trabajo, también se emite un extenso informe sobre mi comprobación de los estados financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, que se presentará al Consejo.

Michael Ferguson, CPA, CA  
FCA (Nuevo Brunswick)  
Auditor General de Canadá

Fecha  
Ottawa, Canadá

## Anexo E—Independencia

El Código de valores, de ética y de conducta profesional de la Oficina del Auditor General del Canadá, las Reglas de conducta profesional del Instituto de Contadores Públicos de Ontario (Canadá), y el Código de ética para contadores profesionales de la Federación Internacional de Contadores nos obligan a mantener nuestra independencia del Centro. El Código de la FIC exige que comuniquemos toda relación entre el Centro y nuestra Oficina que, con arreglo a nuestro criterio profesional, pudiera considerarse que incide en nuestra independencia.

A la hora de determinar qué tipo de relaciones habremos de comunicar, tomamos en cuenta las normas pertinentes y las correspondientes interpretaciones previstas por el Instituto de Contadores Públicos de Ontario (Canadá) y la legislación aplicable sobre cuestiones como las siguientes:

- la existencia de un interés financiero, directo o indirecto, en el Centro;
- el mantenimiento de una posición, ya sea directa o indirecta, que le dé el derecho o la responsabilidad de ejercer una influencia significativa sobre las políticas financieras y contables del Centro;
- las relaciones personales o de negocios de la familia inmediata, parientes cercanos, altos funcionarios, o altos funcionarios jubilados, ya sean directas o indirectas, con el Centro; y
- la excesiva familiaridad con el Centro debida a una relación desarrollada a lo largo de muchos años.

Para mayores garantías en este sentido, el sistema de gestión de la calidad de nuestra oficina nos obliga a asegurar la aplicación de salvaguardias destinadas a eliminar las amenazas identificadas para la independencia, o a reducirlas a un nivel aceptable que asegure nuestro cumplimiento de las exigencias éticas pertinentes en materia de independencia. Nuestro personal de auditoría está obligado a declarar anualmente toda relación personal que pudiera considerarse que constituye una situación de conflicto de interés. Asimismo, hemos adoptado políticas destinadas a garantizar que los auditores no se encarguen de la misma auditoría durante períodos excesivamente prolongados.

En la actualidad, no tenemos conocimiento de ninguna relación entre el Centro y nuestro personal de auditoría que, según nuestro criterio profesional, lleve a pensar que nuestra independencia pudiera llegar a verse afectada.

## Anexo F – Cambios en las normas de contabilidad y auditoría

### 1. Elaboración de informes por parte de los auditores

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) emprendió un proyecto que consideraba la revisión de la NIA 700, Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros, así como las enmiendas propuestas a NIA relacionadas. La premisa de este proyecto era que una auditoría de calidad debía ir acompañada de un informe de auditor que ofreciera valor a las partes interesadas de la entidad.

El IAASB ha llegado a un acuerdo general sobre una serie de mejoras para la presentación de informes de auditoría que, en principio, considera deberían ser promulgadas a escala internacional.

- Una sección de información adicional en el informe del auditor con objeto de destacar aquellas cuestiones que, en opinión del auditor, pueden resultar fundamentales para que los usuarios entiendan los estados financieros comprobados o la auditoría, denominada «Comentario del auditor».
- Una conclusión del auditor sobre la idoneidad del uso por parte de la Dirección del supuesto de continuidad de las actividades en la preparación de los estados financieros y una declaración explícita sobre si se han identificado incertidumbres significativas en relación con la continuidad de las actividades.
- Una declaración del auditor sobre si se ha identificado alguna inconsistencia significativa entre los estados financieros auditados y otra información a partir de la lectura por parte del auditor de otra información, y una identificación específica de la información que ha leído el auditor.
- Concesión de un lugar destacado al dictamen del auditor y a otras informaciones específicamente relacionadas con la organización en el informe del auditor.
- Otras sugerencias para proporcionar transparencia sobre la auditoría realizada y mejorar la descripción de las responsabilidades respectivas del auditor, la Dirección, y los encargados de la gobernanza en una auditoría de las NIA.

Continúa el debido proceso para el establecimiento de estas nuevas normas para la elaboración de informes.

### 2. Cambios en las manifestaciones del sector público internacional

Hemos identificado las siguientes modificaciones futuras como cambios potencialmente significativos para el Centro:

<b>Presentación de información sobre la prestación de servicios</b>
<b>Implicaciones para la Organización</b>
<p>Dado que el sector público presta una amplia gama de servicios, lo que propone este proyecto es que una entidad, además de información sobre sus finanzas, presente información sobre su rendimiento. Se suministrarían directrices para velar por que esa información corresponda a las necesidades de los usuarios y se formularían recomendaciones sobre los elementos mínimos que deberían ser incluidos en la información presentada.</p> <p>Por ejemplo, una entidad informaría sobre sus objetivos de prestación de servicios y el modo en que fueron logrados, sus indicadores de rendimiento (tanto cuantitativos como cualitativos), los recursos utilizados y, si corresponde, su impacto social.</p> <p>Como parte de sus informes anuales y provisionales de ejecución, el Centro identificaría indicadores de rendimiento y proporcionaría información sobre su progreso. El Centro tendría que asegurarse de que la información divulgada se ajustara a la orientación proporcionada.</p>
<b>Implicaciones para la auditoría financiera</b>
<p>Como esta información es un suplemento de los estados financieros, el equipo de auditoría tendría que examinarla para asegurarse de que cumple con la nueva normativa.</p>

<b>Discusión y análisis de los estados financieros</b>
<b>Implicaciones para el Centro</b>
<p>Esta guía propuesta se aplicaría a todas las entidades del sector público que preparan y presentan estados financieros aplicando los principios de la contabilidad en valores devengados y se refiere a ciertas exigencias mínimas respecto al contenido del examen y análisis de los estados financieros, que el centro actualmente denomina Informe financiero sobre las cuentas de 2015.</p> <p>Esto podría incluir una vista panorámica del entorno de la entidad y de los riesgos en medio de los cuales realiza sus actividades; sus objetivos y estrategias para que los usuarios del informe comprendan las prioridades de la entidad y cómo éstas inciden sobre los informes financieros; un análisis de los informes financieros de la entidad correspondientes al ejercicio actual, incluyendo una descripción de los eventos, tendencias y condiciones más importantes; y los factores que repercutieron sobre los informes financieros para mejorar la comprensión de estos últimos entre los usuarios.</p>
<b>Implicaciones para la auditoría financiera</b>
<p>El Centro tendría que ampliar su actual informe financiero para incluir estos elementos, algo que el equipo de auditoría revisaría para asegurar su cumplimiento. El equipo de auditoría trabajaría en este ámbito para asegurar el cumplimiento de las nuevas normas.</p>

<b>Presentación de informes sobre la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas</b>
<b>Implicaciones para el Centro</b>
<p>Dada la continua volatilidad de los mercados financieros mundiales y las crisis de deuda soberana, que han puesto de relieve la importancia que reviste la situación financiera de los gobiernos y otras entidades del sector público para la economía mundial, los estados financieros por sí solos no pueden proporcionar toda la información que los usuarios necesitan para determinar la viabilidad financiera a largo plazo de un gobierno u organización.</p>

Por lo anterior, se recomienda adjuntar información adicional a los estados financieros, tales como previsiones de las entradas y salidas de recursos a largo plazo, junto con una explicación de los principales riesgos a los que están expuestos los gobiernos y demás organismos del sector público. Esa información ayudaría a los usuarios a determinar el grado de viabilidad de las políticas vigentes y complementarían los estados financieros a fin de cumplir los objetivos en materia de presentación de informes financieros, que son la rendición de cuentas y la facilitación del proceso de toma de decisiones.

**Implicaciones para la auditoría financiera**

El Centro tendría que añadir esta información a su informe financiero actual. El equipo de auditoría examinaría el informe para asegurarse de que esto se cumple.